



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 055 DE 2016**  
**(Mayo 11)**

**Por la cual se modifica el Calendario Académico, para la Séptima cohorte del Programa de Especialización en Administración de Negocios, II semestre**

**EL CONSEJO ACADÉMICO**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, y el Acuerdo 004 de 2009 y,

**CONSIDERANDO**

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo No. 009 del 05 de Septiembre de 2008, crea el programa académico de Especialización en Administración de Negocios.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 2225 del 24 de Abril de 2009, incorporó el programa de Especialización en Administración de Negocios de la Universidad de los Llanos, al Sistema Nacional de Información de la Educación (SNIES), con el código SNIES No. 54572.

Que la Resolución Académica No. 074 de 24 de julio de 2015, establece el calendario académico para la séptima cohorte del programa Especialización en Administración de Negocios.

Que es necesario modificar la fecha de inicio del segundo semestre y las fechas de matrícula ordinaria y extraordinaria de la séptima cohorte.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, en acta No. 11 del 27 de Abril de 2016, estudió y avaló la propuesta de modificación del calendario académico de la séptima Cohorte de la Especialización en Administración de Negocios, en su segundo semestre.

Que el Consejo Académico reunido en sesión ordinaria N°. 012 del 11 de Mayo de 2016, estudió la modificación del calendario que se inserta en la parte resolutive de este acto administrativo.

Que en virtud de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Modificar el Calendario Académico séptima cohorte del Programa de Especialización en Administración de Negocios en su segundo semestre, el cual quedará así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 055 DE 2016  
(Mayo 11)

Por la cual se modifica el Calendario Académico, para la Séptima cohorte del Programa de Especialización en Administración de Negocios, II semestre

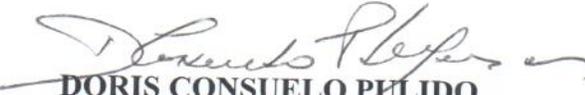
**PRIMER SEMESTRE AÑO 2016**

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 23 al 27 al mayo de 2016
MATRICULAS ORDINARIAS	Del 25 de mayo al 03 de junio de 2016
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	Del 06 al 10 de junio de 2016
INICIO DE CLASES	03 de junio de 2016
TERMINACIÓN DE CLASES	08 de Septiembre de 2016

**ARTICULO 2º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de la expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 11 días del mes de mayo de 2016.

  
**DORIS CONSUELO PULIDO**  
Presidente

  
**JOSÉ MILTON PUERTO GAITÁN**  
Secretario

Proyectó: ROI  
Revisó: DPulido